EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 23 de Enero de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.165

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

[illegible] DE NEGOCIADO DE HACIENDA

JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

LOS CONGRESOS AGRICOLAS

(Continuación)

BASE 2.ª

Se exceptúan de la expropiación para formar cotos:

1.º Las fincas urbanas, sus anejos y las solares edificables, ó sea todo lo que esté dentro del casco de las poblaciones.

2.º Una faja de terreno de algunos metros de radio alrededor de los pueblos.

3.º Las viñas, olivares, montes y terrenos impropios para cultivos anuales y bisanuales, siempre que no sean obstáculo para la formación de los cotos y al propietario no le convenga su inclusión en los terrenos que se han de expropiar.

4.º Las tierras en que existan minas, canteras y aguas minero-medicinales.

5.º Podrán exceptuarse los cotos ya existentes; pero sólo cuando no sean obstáculo para la regular distribución del terreno que comprenda cada término municipal.

Explicación de la Base 2.ª

Se exceptúa todo lo que está dentro de las poblaciones, porque no se trata de destruirlas; sólo se pretende transformar la propiedad rústica, fomentar la población rural, y no hay para qué comprender lo urbano.

La faja de terreno que se deja alrededor de los pueblos, sin formar cotos, llena dos fines:

1.º No privar de su propiedad á los dueños de tierras que no tengan número suficiente de hectáreas para formar un coto. A éstos conviene señalarles su lote de terreno muy cerca de los pueblos ó en las vegas ó pagos más susceptibles de cultivos intensivos, si así les conviniera á esos pequeños propietarios, por ser el único modo de poder cultivar económicamente los minimifundios.

2.º Con las fincas pequeñas alrededor de los pueblos, puede haber una clase intermedia entre el labrador y el obrero, sin perjuicio del buen cultivo.

Lejos de ser perjudiciales, resultan siempre muy útiles y convenientes: unas, como jardines y huertos, son fincas de recreo; otras, como las huertas de hortalizas, están cultivadas muy intensamente y conviene que sean pequeñas, y otras, aun siendo de secano y de poca extensión, por su proximidad al pueblo pueden ser cultivadas económicamente por los obreros en los días que les falte el jornal, y con sus productos, ayudar á mantener la familia.

La excepción de viñas y olivares es debida á que estos cultivos pueden ser explotados económicamente cualquiera que sea su extensión, y á otras muy atendibles razones.

Se exceptúan los montes por su gran utilidad, por ocupar terrenos impropios para otros cultivos, y por no exigir extensión determinada para ser bien explotados. En España, por regla general, no hace falta roturar montes; lo que conviene es aumentarlos y repoblar los existentes. El clima y suelo de España están pidiendo que una cuarta parte del territorio (de 12 á 13 millones de hectáreas) se cubran de árboles de todas clases.

Por tratarse de terrenos especiales, por las condiciones en que se explotan, y por su gran valor, hay que exceptuar las minas, canteras y aguas mineromedicinales.

Hay quien cree que los cotos ya formados deben ser excluidos de la expropiación. El Sr. Oudovilla es uno de ellos.

Yo no creo que deban exceptuarse más que condicionalmenta; porque formados á capricho de sus dueños, sin obedecer á un plan general, pueden ser obstáculos, para la buena distribución del terreno. De ahí la necesidad de consignar que sólo se respetarán cuando no impidan la formación del plan general de cotos en cada término municipal.

BASE 3.ª

Al formar los cotos se tendrá en cuenta la extensión de terreno que la ciencia considera más conveniente para cultivar con relativa perfección y economía, procurando armonizar este factor con las necesidades de una familia labradora, sin traspasar los límites máximo y mínimo que se establezcan. (1)

Como extensión superficial mínima de los cotos, se señalará la que los técnicos consideren necesaria en cada comarca para labrar con una yunta; extensión que puede variar entre 8 y 24 hectáreas, según el clima, terreno y sistema de cultivo que convenga seguir. No se computarán los terrenos arbustivos, arbóreos y los impropios para el cultivo, que, cualquiera que sea su cabida, pueden agregarse á los cotos para complementarlos.

La extensión máxima no podrá exceder de la que se pueda cultivar económicamente con los instrumentos perfeccionados, que aproximadamente será: de 350 á 400 hectáreas, cuando la casa-habitación esté en el coto, y de 100, si no lo está.

Explicación de la base 3.ª

No basta afirmar que deben desaparecer las fincas de cultivo muy pequeñas y las de extensión extraordinaria; es preciso expresar con claridad lo que se entiende por unas y otras.

Los términos grande, mediana y pequeña propiedad, son abstractos; no dan idea exacta de lo que con ellos se quiere expresar. De ahí la necesidad de fijar en números, en hectáreas, el límite máximo y mínimo que deben tener los cotos.

Límite mínimo.—Para señalarle, hay que tener en cuenta las necesidades de una familia de labradores, lo que ésta puede cultivar y la economía en la producción, procurando armonizar esos factores.

Si sólo se tuviese en cuenta la economía en el cultivo, dada la perfección á que ha llegado la maquinaria agrícola, habría que dar tanta extensión á los cotos, que pocos agricultores tendrían terreno suficiente para formar un coto, y les faltaría capital para explotarle. Por otra parte, sería necesario disminuir mucho el número de labradores.

Lo que una familia puede cultivar, varía según los instrumentos ó máquinas que emplee. Cultivando con azadón, aumentaría mucho el número de labradores; pero éstos no producirían lo suficiente para mantenerse, más que en terrenos de regadío, y aquí se trata de los de secano. Además, la producció resultaría muy cara.

Por eso no debe aceptarse en absoluto ninguno de esos términos, aconsejando las conveniencias económicas y sociales, armonizarlos en lo posible. Y, en mi opinión el medio de hacerlo, es señalar como mínimum, lo que cómodamente pueda cultivarse con una yunta de mulas. En esa forma, sin ser la producción todo lo económica posible, no resultará cara y dejará una utilidad regular á la familia labradora.

¿Cuánto terreno puede cultivar una yunta? Varía con los factores clima, suelo y sistema de cultivo que convenga seguir.

En los suelos fértiles, el cultivo debe ser más intenso, y se necesita menos terreno que en los pobres; en los llanos, deben predominar los cultivos anuales, y en las montañas, los pastos y arbolado; en climas secos, el sistema de explotación no puede ser tan intensivo como en los húmedos, templados, etcétera. Y aún influyen otras causas, como la densidad de la población, precio de los jornales, etc.

D. Fermín Caballero, calculó ese límite en 3 ó 4 hectáreas, para Guipúzcoa; 5 para Asturias; de 6 á 7 para Galicia; 10 para Extremadura; 12 en Cataluña; 35 en Castilla la Vieja; 38 en Andalucía, y hasta 80 para la Mancha.

Me parece exagerado el cálculo; no creo que el límite mínimo pueda variar tanto de unas á otras comarcas; y dados los procedimientos modernos de cultivo, no debe bajar, aproximadamente, de unas 8 hectáreas, ni pasar de 24. Pero, en último resultado, como los encargados de formar los cotos han de ser ingenieros agrónomos, ellos, con más perfecto conocimiento, podrán fijarle.

(Continuará)

(1) No estoy conforme con esta base por las razones que más adelante indicaré, por eso me limito á decir ahora que ni se puede ni se debe fijar límites ó extensión determinada á los cotos redondos, que á cada propietario se le debe dar junto todo lo que tiene disperso, si mucho mucho, si poco poco.

CARTA DE MADRID

22 de Enerode 1907

Sr. Director:

En todas partes, y la Prensa unánime lo refleja, se asegura que en Consejo que el jueves se celebrará en Palacio, quedará planteada la crisis, por no ser posible continuar al frente de los destinos del País, después de lo ocurrido ayer entre los mismos ministros que ocupaban el banco azul del Congreso y por si esto no fuera bastante, de la mayoría surgió una voz acusadora contra el Gobierno, á quien se exigía concretase su criterio acerca de la ley de Asociaciones.

Quien haya leído la prensa de estos días se habrá enterado del proceso seguido paso á paso por todos los periódicos políticos que han dado extensos pormenores.

El partido liberal, dividido completamente desde la muerte de Sagasta, no ha hecho nada por ir acortando las diferencias y venir á un acuerdo ó una inteligencia que les permitiera vivir tranquilamente y en vez de procurarlo por todos los medios imaginables, la inteligencia de los primates que debió dedicarse á este fin, se ha consagrado exclusivamente á ir dando largas al asunto, sin duda con la esperanza de que el tiempo resolviera el problema de la jefatura en favor del que más viva ó del que mayor suerte tenga.

De Valencia nos comunican que se han declarado en huelga los empleados de consumos, por haber admitido empleados andaluces.

Al ver abandonados los fielatos, el público comenzó esta mañana á entrar de matute nnmerosos carros cargados de artículos. El pueblo, haciendo causa común con los huelguistas, ha incendiado los fielatos y las casetas de consumos. Han ocurrido algunas colisiones entre los huelguistas y nuevos empleados, resultando varios heridos.

La benemérita, se ha visto obligada á intervenir diferentes veces. Se ha organizado una manifestación que se ha dirigido al Gobierno civil y al Ayuntamiento.

Reina grande agitación en la hermosa ciudad del Turia.

Mencho

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—He aquí los principales testimonios recogidos por la comisión informadora en el asunto Gourko-Lid-Wal:

Mr. Gourko hizo un pedido para la provisión de diez millones de pouds de centeno á la casa Lidivall, sin haber adquirido antes informes de la misma.

Ahora ha quedado establecido que se trata de una compañía con responsabilidad limitada y un capital de 1.500 rublos solamente.

El contrato con Lidivall, confirmado por Gourko, presenta poca claridad y falta de requisitos.

El colega principal de Mr. Gourko, Mr. Litvrioff está acusado de haber manifestado la negligencia más completa al redactar el contrato.

En lo que se refiere al gobernador de Nigni-Novgorod y á otros funcionarios del gobierno de esta provincia, la acusación furmulada por la comisión, es la de haber firmado con Mr. Lidivall un contrato por 500.000 pouds de centeno y de haberle hecho un anticipo de 75.000 rublos sin haberse enterado anticipadamente del prestigio de la casa, de su situación financiera y de si era capaz de satisfacer las libranzas á que se comprometía.

En las declaraciones que Mr. Gourko ha hecho ante la comisión, ha afirmado que la falta de puntualidad de Mr. Lidivall en cumplir su contrato, no ha motivado ningún daño á la población azotada por el hambre, ésto gracias á las medidas del gobierno.

CONSTANTINOPLA. — A consecuencia de un caso mortal de peste en Port-Said, se ha ordenado sean sometidas á un exámen sanitario todas las mercancías procedentes de dicho punto.

En Djeddah se han registrado dos casos mortales de esta *enfermedad.*

NUEVA-YORK.—Durante la pasada semana, las importaciones se han elevado á 17.150.000 dollars, de los cuales 3.570.000 dollars corresponden á los tejidos.

Las exportaciones de plata se evalúan en 244.000 dollars, y las importaciones de oro en 94.000 dollars.

TURIN.—Continúa encarcelado en esta ciudad, el supuesto agresor de miss Lowe.

El detenido será puesto en presencia de los registradores del tren donde se produjo la agresión, con objeto de ver si reconocen en él al individuo sospechoso del crimen.

Se dice que uuo de ellos no le ha reconocido.

Se espera que otro registrador, que tuvo ocasión de hablar con el asesino, celebre un careo con el detenido.

SAN PETERSBURGO.—Dicen de Tachkend que las ocho ametralladoras recientemente robadas han aparecido.

CONSTANTINOPLA.—Se anuncia que Hiamilpacha se embarcará en Smyrna, á bordo del «Stamboul» con dirección á Constantinopla.

DISCRETOS MÉDICOS

EL DORMITORIO Y LA CAMA

Próximamente una tercera parte de nuestra vida pasamos en el dormitorio: justo es que á éste le dediquemos unas cuantas líneas para indicar cómo debe ser, y de paso para condenar de una manera enérgica esa costumbre tan generalizada, especialmente entre nuestra clase media, de destinarle las peores habitaciones de la casa, reservando la mejor para lo que pomposamente llaman salón, satisfaciendo de este modo la vanidad á costa de la salud; las clases adineradas se libran á menudo de este inconveniente porque sus medios las permiten habitar casas espaciosas y con sobra de aposentos que destinar á los diversos usos necesarios para la vida; en cuanto á la clase pobre no cuenta con frecuencia más que con un par de cuartos, lo que les impide elegir, y cuando poseen más, caen frecuentemente en el mismo defecto que más arriba anotamos para la clase media.

Aparte las condiciones higiénicas que en general todas las habitaciones de la casa deben tener, exígense para el dormitorio otras especiales y de importancia suma, lo que hace que el local que á él se destine deba reunir estas condiciones: cubo de aire abundante, de 20 á 25 m³ por persona que en él haya de reposar; ventilación por amplias ventanas orientales al Mediodía, con objeto de que el sol entre con facilidad y ejerza de este modo su doble función de alumbrarnos y desarrollar su poder antiséptico, pues sabido es que á su acción prolongada resisten poco los metros y microbios; es el eléctrico el alumbrado nocturno por excelencia, porque al ser producida su luz por la combustión de ciertos filamentos en el vacío no vician la atmósfera; las paredes y techo del dormitorio serán lisos, con los ángulos de unión redondeados y todo ello estucado, lo que permitirá lavarlo con frecuencia, y caso que por su coste excesivo no fuera axequible ese procedimiento debe pintarse con cal, sustancia que á su lijero poder antiséptico une la baratura, lo que permitirá blanquear con frecuencia; de todos modos, en manera alguna se permitirá que se empapele esta habitación, por estar pintados muchos de estos papeles con sales arsenicales ó de plomo que con el uso se desprenden de ellos y pueden originar intoxicaciones graves.

La cama provista de *sommier*, conviene que sea de metal, ya que al ser

M.C.D.2022

de esta materia se limpia mucho más fácilmente que las de madera.

La lana con que se fabrican los colchones tienen el inconveniente de por ser una sustancia orgánica, poder desarrollarse en ellas fermentaciones, pero esto se evita cardándola con frecuencia; en cambio los colchones de pluma son demasiado calientes, lo que hace sudar á las personas que sobre ellos duermen, sudores que les debilitan y les restan energías.

Las mantas de lana son el mejor abrigo nocturno; pero deben limpiarse frecuentemente, así como las sábanas.

Cuotidianamente se deshará la cama y se pondrán á airear todas sus ropas.

Se prohibirá en absoluto la colocación de pabellones y cortinas, por ser estos tejidos verdaderos nidos de microbios, y las cortinas, además, porque impiden la iluminación del aposento por la parte superior de las ventanas.

E. B. M.

UN ESTRENO

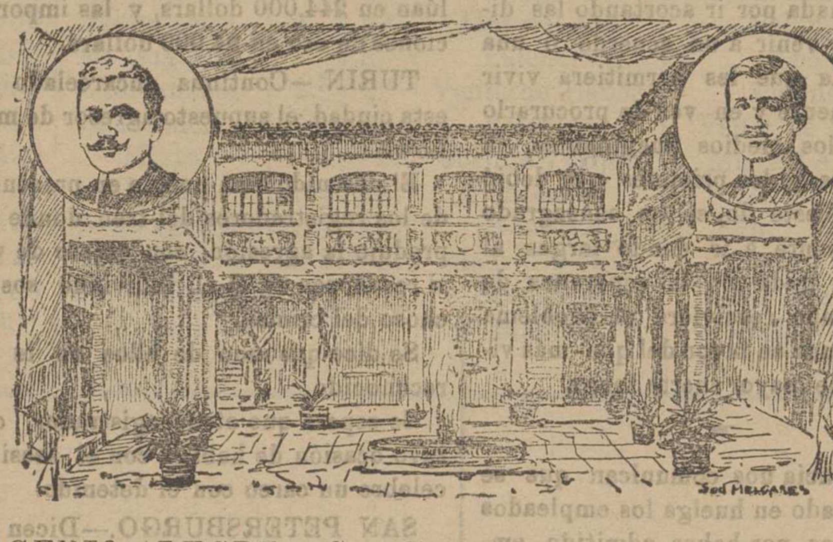

EL GENIO ALEGRE.—Comedia en tres actos y en prosa, original de los Sres. D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero.

En el teatro Español y por la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, prepárase para el martes próximo una nueva producción de los autores á quienes más debe el público, en regocijo sano, alegría confortante, expansión del espíritu y solaz del alma.

La nueva comedia viene al juicio de los espectadores de la Corte, con el saumerio del aplauso estruendoso que le rindiera el público de Buenos Aires, en cuyo teatro del Odeón, la estrenó la compañía misma que la estrenará en Madrid.

¿Qué es la obra de los aplaudidos autores sevillanos?

Una comedia sencilla, sin trama, de argumento muy tenue, en que el acierto de la forma lo es todo, y en la que el arte aparece como señor fastuoso. Es á la vez que todo eso, un himno á la alegría del vivir y un ejemplo de que la felicidad no siempre nos llega de fuera, á pesar nuestro, sinó que está en nosotros también, muchas veces, y solo espera que la voluntad la solicite para acariciarnos amorosamente.

¿Asunto de *El genio alegre*? Un hogar austero, rígido, el de la marquesa de Arrayanes, en Andalucía. Con la marquesa vive su hijo Julio, á quien la osquedad echa casi de casa, y el viejo administrador de la dama, D. Elijio, á quien tal rigidez deleita.

Consolación, una sobrina de la marquesa de Arrayanes, llega al tenebroso palacio de ésta, por circunstancias que sería largo referir, llevando con ella, según expresión de un crítico bonaerense, algo que se asemeja al despertar de la primavera, con todo su perfume y alegría. En los de la casa de Arrayanes produce Consolación como un brusco despertar á la vida tras haber dormitado largamente... Julio, al encanto de la risa y de la gracia de Consolación, se reintegra á su hogar, ya más alegre; la marquesa, advertida por los hechos, de las verdaderas causas que apartaban á Julio de su lado, se rinde al cabo también á la vivacidad y al gracejo de Consolación... Hasta don Elijio rectifica su severidad.

Este es, á grandes rasgos, el eje sobre que gira todo *El genio alegre*, omitiendo, claro está, episodios secundarios é interesantes, sin embargo.

Para la crítica extranjera, los Quintero, en su última comedia, marcan la eminencia suprema en su ascensión continua hacia el éxito, y añaden que *El genio alegre* es una obra sana, luminosa y fuerte, donde el arte y la verdad se funden en belleza.

Con verdadera satisfacción recogemos estos juicios, que el talento de los autores de la nueva obra ha conquistado para añadirlos á los muchos que antes de ahora supieron procurarse y los reproducimos confiando que el estreno de *El genio alegre*, en Madrid, los corrobore y aun los aumente.

Sesiones de Cortes

Senado

22 de Enero de 1907.

La sesión en esta Cámara ha sido de escaso interés.

Se aprobó el acta de la anterior y después de dedicar frases de recuerdo á los senadores Mateo Jiménez y arzobispo de Sevilla, Sr. Castellote, se consignó el sentimiento que su fallecimiento producía á la Cámara.

Seguidamente, el marqués de Tomeros anuncia una interpelación por la inoportuna retirada que ha hecho el ministro de la Guerra, del proyecto de reformas de su antecesor general Luque.

Se entra en la orden del día y á los pocos momentos la Cámara se constituye en sesión secreta para la aprobación de las cuentas.

Reanudada la pública, se dió por terminada la sesión.

Congreso

22 de Enero de 1907.

A las tres y media abrió el Sr. Canalejas la sesión, estando las tribunas animadas y los escaños casi desiertos, cuando de pronto se levanta el diputado ministerial Sr. Pertegás y pide que se cuente el número de diputados antes de aprobarse el acta.

Los conservadores protestan, produciéndose un tumulto grandísimo. Salen voces pidiendo votación nominal y diciendo que es una vergüenza lo que pasa, añadiendo que el Gobierno está muerto y que por eso no quiere que haya sesión.

Se grita ¡á votar! ¡á votar! Y Canalejas da fuertes golpes en la mesa con la campanilla.

En ese momento entra Vega Armijo en el salón, sale y vuelve rodeado de algunos diputados.

Canalejas exclama: ¡Es necesario que haya orden! Comienza la votación.

Se aprueba el acta por fin por 101 votos.

El resto de la sesión hasta ahora carece de interés; en la Cámara no hay ambiente de vida y los oradores no son oídos por nadie.

PROYECTO DE LEY
sobre el ascenso de los sargentos

El que ayer se leyó en las Cortes y hoy publica el *Diario Oficial*, está concebido en su articulado en la forma siguiente:

«Artículo 1.º Se establece el ascenso, en tiempo de paz, á oficial de la escala de reserva retribuída, de su Arma ó Cuerpo, para los sargentos de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros que reúnan las condiciones que se determinan en esta ley.

Art. 2.º Con el fin de que los sargentos que aspiren al ascenso á oficial puedan completar su instrucción y adquirir los conocimientos militares indispensables, se crea una Academia, dependiente del ministerio de la Guerra, con el personal de jefes y oficiales necesarios para desempeñar el profesorado.

Art. 3.º Los sargentos que aspiren al ingreso en esta Academia, deberán llenar los requisitos siguientes: Ser solteros, tener buena conceptuación, intachable conducta, cuatro años de efectividad en el empleo y siete sin interrupción de servicio en filas precisamente, contados desde su ingreso en filas á los procedentes de reemplazo, y ocho, también sin interrupción, á los ingresados como voluntarios desde los veinte años de edad.

A los voluntarios ingresados como hijos de militares, se les contarán los expresados ocho años de servicios, sin interrupción, desde los diez y ocho de edad.

Art. 4.º El ingreso en la Academia tendrá efecto previo examen y por el orden de conceptuación que el tribunal correspondiente determine, dentro de cada Arma ó Cuerpo.

Art. 5.º Las convocatorias serán anuales, fijándose de real orden el número de las plazas que deban cubrirse en cada una, según las necesidades de las Armas y Cuerpos.

Art. 6.º Los que ingresen cursarán en un año, con exámenes semestrales, las asignaturas que se señalen, y al fin del segundo semestre se formarán relaciones, separadas por Armas y Cuerpos, con arreglo á las conceptuaciones que obtengan.

Art. 7.º A los que resulten aprobados en los exámenes de fin de curso, se les declarará, desde luego, aptos para el ascenso en el orden que establezcan dichas relaciones, y serán promovidos á segundos tenientes de la escala de reserva á medida que en las Armas ó Cuerpos de su procedencia haya vacantes de las que esta ley les asigna.

Si al terminar sus estudios no tuvieran vacante que cubrir, volverán al Cuerpo de donde salieron, y en él seguirán prestando el servicio de su clase hasta su ascenso, con el sueldo mensual de 75 pesetas en concepto de paga, compatibles con todos los devengos que puedan corresponderles como tales sargentos, incluso la cuota final de reenganche, al ser bajas definitivas en dicha clase.

A su ascenso se les concederá á todos 250 pesetas para que puedan atender á los gastos de uniforme.

Art. 8.º Los sargentos que por cualquier concepto no alcanzaran la calificación necesaria para ser declarados aptos para el ascenso, volverán á los Cuerpos de donde salieron; sin que por ello se les irrogue perjuicio alguno, si bien perderán el derecho á ingresar de nuevo en la Academia de sargentos.

Art. 9.º Los oficiales que procedan de la Academia de sargentos prestarán en todo tiempo, tanto de segundos tenientes como de primeros, el servicio de su clase en las Armas ó Cuerpos de su procedencia y en filas precisamente.

Art. 10. Su ascenso de segundos á primeros tenientes se sujetará á las disposiciones que rijan para el ascenso de oficiales en la escala de reserva; pero una vez ascendidos á primeros tenientes, figurarán en la escala activa correspondiente á dicho empleo con la antigüedad de la fecha de su ascenso, sin dejar por ello de pertenecer á las de reserva; haciendo notar en aquéllos dicha circunstancia para conocer la procedencia.

El ascenso al empleo de capitán y á cuantos puedan corresponderles, lo obtendrán por antigüedad dentro de las escalas activas donde figuran, conservando siempre en ellas la denominación de la procedencia.

Art. 11. Los méritos de guerra se les premiarán en igual forma que está prevenido para los jefes y oficiales de la escala activa.

Art. 12. Los jefes y capitanes procedentes de la Academia de sargentos, prestarán sus servicios en las zonas de reclutamiento, depósitos y Cuerpos ó unidades de reserva; comisiones de ajustes ó liquidadoras, mayorías ó ayudantías de plazas, y en su día en el Cuerpo del tren, y sólo en casos muy extraordinarios, en Cuerpos activos del Ejército permanente, siendo condición precisa que así se declare por una ley.

Art. 13. Este personal gozará de los sueldos, gratificaciones y demás emolumentos asignados ó que se asignen á los cargos y destinos que desempeñen, en igual forma y cantidad que lo disfruten los de la escala activa, rigiéndose también su pase á la situación de retirados por idénticas leyes.

Art. 14. En las plantillas de cada compañía, escuadrón ó batería de los Cuerpos activos habrá un subalterno de la escala de reserva, correspondiendo también á los de esta escala los cargos de abanderado, portaestandartes y segundos ayudantes de los Cuerpos montados, que serán cubiertos en concurrencia con las actuales oficiales de la escala de reserva.

Art. 15. El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones y reglamentos que requieran el desarrollo de esta ley.

Artículo transitorio. El número de plazas de la primera convocatoria se distribuirá entre los aspirantes en proporción al total de sargentos existentes en las Armas combatientes y Cuerpo de Ingenieros, á razón del 63 por 100 para Infantería, el 16 por 100 Caballería, 12 por 100 Artillería y 9 por 100 ingenieros.

Madrid 21 de Enero de 1907.—El ministro de la Guerra, *Valeriano Weyler.*»

INFLUENCIA DE LA EPOCA
de la poda de las viñas en la producción

Ha sido este un asunto siempre muy debatido entre los viticultores, atribuyendo un valor á la oportunidad de la poda realmente mayor del que tiene, puesto que si bien es verdad que la experiencia ha demostrado que influye de una manera considerable sobre los efectos de las heladas, siendo conveniente á este efecto la poda tardía, para que se retrase el brote de las cepas, no lo es menos, según experiencias recientemente practicadas en la Estación de viticultura de Cognac, que sobre la producción no influye de una manera apreciable. Al efecto, el director del expresado Centro agrícola, M. Guillon, ha ordenado la poda con intervalo de quince días, á partir del 15 de Noviembre á 1.º de Abril, de parcelas iguales del mismo viñedo, pesando después los productos de la recolección de estos distintos grupos de cepas, habiendo podido apreciar que el rendimiento ha sido aproximadamente igual en unos que en otros, y por lo tanto, independiente de la época de la poda.

Las anteriores experiencias se han practicado durante los meses en que la vida del arbusto está en reposo, y los resultados conseguidos fueron los que se especifican más arriba; pero en el momento en que esta operación se ha realizado cuando la savia estaba en movimiento, la cepa ha causado debilitación y una producción menor que las podadas en los meses en que la actividad de la planta era casi nula, y por consiguiente, no hubo pérdidas de savia por los cortes practicados en la operación.

"La Moda Elegante,,
"La Última Moda,,
CORRESPONSALES EN PALENCIA
ALONSO É HIJOS
MAYOR, 71.

LA COCINA ECONOMICA

Lista de donativos y suscripción mensual durante los tres meses que dure la Cocina:

DONATIVOS

D. Luis Ruipérez, 5 pesetas, D. Hipólito Méndez, 5; D. Tomás García Charrín, 10; Reverendos Padres Dominicos de San Pablo, 10; Viuda de Bruno Gallo, 4.

Suscripción mensual.

D. Rafael Navarro, 5; D. Isidoro Páramo, 2; Reverendos Padres Jesuítas, 5; D. Eugenio Santos, 7'50; D. Manuel Durán, 2; D. Román Vélez Martínez, 10; D.ª Carmen Martínez, Viuda de Calderón, 20; D. Hilario Villaumbrales, 2; D. Francisco Morcillo, 10; don Juan Ortega, 1'50; D. Paulino Alonso, 5; D. Julián Alonso, 2; D. José Cascón, 10; D. Cándido Pastor, 10; D. Julián Diez, 10; Sr. Gobernador Civil, 25; D. Pancracio Arranz, 3; D. Eduardo Junco Cosío, 10; D. Sebastián González, 5; D.ª María Arroyo, Viuda de Peláez, 7; D. Prudencio Ventura Puertas, 2; D. Gerónimo Arroyo, 15; D. H. Ll., 5; D. Eudoxio Polanco, 10; D. Marcos Calzada, 7'50; D. Rodrigo Franco Rodríguez, 2; D. Santiago López, 4; don José Monteoliva García, 2; D. Leopoldo Marcos, 2; D. Gregorio Albarrán é Hijo, 2'50; D. Juan Díaz-Caneja, 5; D.ª Eutimia López de la Molina, 2; don Abundio Z. Menéndez, 10; D. Evilasio Yágüez, 10; Viuda de Ramón Herrero, 7; D. Tomás Alonso y Alonso, 10; don Maximiano Isasmendi, 10; D. Braulio Lanchares, 1; D. Hipólito González, 2; D. Jacinto de Juana, 1.

Las personas que quieran contribuir al sostenimiento de este saludable socorro, pueden hacerlo en el comercio de D. Francisco Gallego ó en el de D. Manuel Polo, donde se les dará el correspondiente recibo.

Raciones repartidas gratis el día de hoy, 463.

NOTICIAS

Según hemos podido saber, el motivo de haberse suspendido las obras de alcantarillado que se venían realizando en las calles de la Escuela y Mayor Antigua, obedece á que las fuertes heladas impiden el que el cemento que se emplea en la construcción no fragua en las condiciones debidas.

Hoy con motivo de ser fiesta nacional ha pasado el día entre nosotros el ilustrado maestro de una de las escuelas públicas de Dueñas, nuestro cariñoso amigo y asiduo colaborador don Luciliano Acítores.

Hotel Samaria
San Juan, núm. 2
Palencia
Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Con motivo de haberse hoy celebrado el santo de S. M. el Rey D. Alfonso, no ha habido clase en ninguno de los establecimientos oficiales de enseñanza, las oficinas del Estado han permanecido cerradas, en los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional y las tropas han vestido de gala.

Hoy por falta de número de señores concejales, no ha podido celebrar su sesión ordinaaia la Corporación municipal.

Se encuentra en ésta, el personal del Sr. Pradera, encargado de montar el Cinematógrafo, que probablemente llegará hoy.

Calcula aquél que en la tarde del próximo Domingo, pueda abrirse al público.

El Ayuntamiento de Saldaña, ha señalado el día 25 de Febrero próximo y hora de las once, para la venta en pública subasta de un pedazo de casa de la titulada «Casona», por haber sido declarada como edificio inútil.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

M.C.D.2022

El gobernador civil de esta provincia, Sr. Colinas, recibió en la madrugada de hoy un telegrama de su compañero el de Madrid, Sr. Rosales, rogando que los panaderos de esta capital suspendieran desde el día de hoy el envío de pan que venían efectuando con destino á la corte.

Inmediatamente el Sr. Colinas se lo comunicó al alcalde, á fin de que este lo hiciera llegar á conocimiento de los fabricantes de pan de esta ciudad.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Alfonsa Palacios Justicia, casada, 45 años, Hospital de San Bernabé; Alfredo Gutiérrez Sanzo, 1 año, Avenida de Santo Toribio, 1.

Nacimiento.—Inés Bahamonde Oliva, hija de Porfirio y Consuelo, Cuervo, 12.

La **Crema Icilma** es la única crema que una niña puede emplear sin peligro alguno; es un verdadero producto natural que da la vida y los delicados colores al cutis. Se encuentra en la Droguería de los señores Escudero y C.ª

El juez de Instrucción de Frechilla ha declarado pobre, en sentido legal, á Julia Sancho Rodríguez, domiciliada en Cisneros, á fin de que pueda litigar, con su marido Castor Soto Herrero, en las oportunas diligencias para entablar la correspondiente demanda de divorcio.

La Administración de Hacienda ha dictado una circular dando instrucciones á los alcaldes para la rectificación del importe de las cédulas personales en los padrones formados para el corriente año.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

MERCADOS

Palencia, 23.—Sigue sin llover y los labradores preocupados con la pertinaz sequía.

El barómetro ha bajado bastante y del buen tiempo que señalaba antes, marca hoy tiempo variable.

El termómetro sigue acusando temperaturas frías, señalando á las diez de la mañana 3 grados sobre cero.

Los precios de hoy son: Trigo á 39'50 las 92 libras, cebada á 19'50, y centeno á 27 las 90 libras.

—

Valladolid, 22.—Poco movimiento hay en el trigo, haciéndose ofertas de la plaza á 41'50 reales y los compradores solo pagan á 41 por las clases blancas de El Arco.

En las ofertas de Rioseco se nota alguna flojedad, ofreciéndose á 39'75 reales, á cuyo precio se vendieron 12 vagones.

En el detall se vende poco y las entradas de hoy consistieron en pocas fanegas, pagadas á 41 en el Canal, y 300 por el Arco compradas á 41 reales.

Apenas se nota demanda alguna de centeno y los cedentes pretenden: Salamanca á 25'50 reales y Peñafiel á 25, sin compradores á estos precios.

Al detall se anotaron 200 fanegas, que se compraron á 25'50.

Muy poca demanda hay de cebada y las ventas de partidas son nulas, pues los compradores no aceptan el precio á que se cede por los tenedores.

—

Rioseco, 22.—Entraron 400 fanegas de trigo, pagándose á 38'50 reales, con tendencia floja.

Ofrecen partidas á 39'75.

Temporal bueno.

—

Barcelona, 21.—Motivado por haber bajado sus pretensiones los poseedores de trigos candeales, se han efectuado regulares transacciones de estos granos, entre 39'50 y 40'50 reales la fanega, según clase, transporte y procedencia.

Boletín Religioso

Jueves.—Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo y San Feliciano.

Emulsión Fuentes

de aceite de hígado de Bacalao con hipofosfitos

Recomendamos á las madres el uso de nuestra Emulsión, que pueden encontrar siempre recien preparada.

Frasco, 2 y 3,50 ptas.

Farmacia del Doctor Fuentes

Mayor, 114

Alcance del interior y exterior.

París 22

Exterior español:	94'60 «Apertura»
3 por 100 francés	95'02 «Apertura»

Londres 22

Exterior español:	93'75 »Apertura»

Washington 22

Mr. Bacon, Secretario de Estado interino, desmiente que la escuadra americana haya marchado de Kingston.

Declara que los telegramas publicados por los periódicos son una urdidumbre de mentiras y que nada de lo que refieren es verdad.

—Mr. Bacon recibió un cablegrama de Mr. Grey diciéndole que se hacían indagaciones para determinar la autenticidad de la carta dirigida por Monsieur Swatlenham al almirante Davis.

Ferrol 22

En el Palacio de la Capitanía general el vice-almirante Cervera ha obsequiado con un banquete al comandante y oficialidad del crucero francés *Jean Bart*.

Manila 22

El trasatlántico *Isla de Luzón* ha salido para Singapoore.

Berlín 22

Telegrafían desde Sydney que un ciclón ha destruido el sábado las tres cuartas partes de la ciudad de Cooktown, en la provincia de Queensland.

París 22

Diez de los individuos detenidos en la manifestación de ayer, han quedado á disposición de la justicia y serán procesados por ultrajes y violencias contra los agentes de la fuerza pública.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los sucesos de Valencia

MADRID 23 (10'25)

Son poco tranquilizadores los telegramas que se reciben de Valencia, ampliando los sucesos ayer desarrollados.

En las calles ocurrieron sangrientas colisiones entre los consumeros, matuteros y la policía, resultando de unos y otros muchos heridos.

La Guardia civil tuvo que dar repetidas cargas, ante la actitud amenazadora de los amotinados que luchaban contra la fuerza pública á tiros, puñaladas, palos y pedradas.

—

Contra el arrendatario

MADRID 23 (11)

Los manifestantes, después de apedrear la casa del arrendatario, trataron de asaltarla, lo cual fué impedido por la Guardia civil.

Intento de arreglo

La Junta directiva de los obreros y numerosos huelguistas acudieron al Ayuntamiento, presentando unas bases encaminadas á un arreglo con el arrendatario que éste no aceptó, añadiendo que no volvería á recibir á los huelguistas.

—

Mayor excitación.—Un muerto

MADRID 23 (11'15)

Al conocer la actitud del arrendatario, se excitaron grandemente los ánimos, repitiéndose las colisiones entre los huelguistas y esquirols.

Uno de éstos fué muerto en una de las refriegas.

Patrullando

Anoche las tropas patrullaron por los puntos donde se temían nuevos desórdenes.

Detenidos

Es grande el número de detenidos, y encarcelados veinte de los principales instigadores al motín.

—

Dimitió Manzano

MADRID 23 (13)

El conde de Romanones ha confirmado haber recibido la dimisión del gobernador civil de Barcelona Sr. Manzano, sobre cuyo asunto resolverá el Gobierno.

—

Gabinetes ilusorios

MADRID 23 (13'30)

El conde de Romanones, hablando con los periodistas de la actual situacion política, les ha dicho que son ilusorios todos los gabinetes liberales que se anuncian como continuación del que preside el marqués de la Vega de Armijo.

Aboga por Maura

El mismo conde, después de hacer algunas manifestaciones sobre la probable solución de la crisis dijo: «A mí, personalmente, me convendría que fuera Maura el encargado de formar Gobierno.»

—

No hay Consejo

MADRID 23 (14)

El ministro de la Gobernación ha confirmado que se ha desistido de celebrar Consejo esta tarde.

La crisis

Mañana, ha dicho el conde de Romanones, planteará la crisis el marqués de la Vega de Armijo; pero lo que no puedo asegurar es si antes se celebrará Consejo en Palacio.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Reclamaciones á los Ferrocarriles

Mayor Principal, 4 y 6, 1.º

(Sucursal de Colmenares, E. Valladolid)

Averías, dejes por cuenta, perjuicios por retraso, faltas, excesos de portes, rectificación de cartas de porte,

SE PAGAN EN EL ACTO LAS PROCEDENTES

Tramitación de los asuntos, extrajudicial ó judicialmente, sin desembolsos para los interesados.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emblemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.-Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 45

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

Agustina, con objeto de reconocerla fácilmente al otro día, que tenía pensado hacerles la primera visita.

CAPÍTULO IX

El Sr. Frontin

Teófilo Girardiere pasó toda aquella noche soñando con la hermosa Agustina. Su imágen formaba ya parte de su alma, y por lo tanto no la hubiera podido desechar de su imaginación aun cuando se hubiese propuesto á ello.

Al día siguiente fué á pasearse por el barrio de San Jacobo.

Después de pensarlo mucho, no se atrevió á presentarse en casa de la señora Gervasia, pues calculó que él manifestar tanta prisa era pecar en el ridículo y esponerse á la censura de aquellas señoras, á pesar de su mucha amabilidad.

Sin embargo, el buen Teófilo Girardiere no se cansaba de rondar la casa do moraba su nuevo encanto, su linda costurera, creyéndose en el mayor grado de felicidad con respirar el aire que ella también respiraba.

La casa donde vivían estas señoras, ademas de ser de un aspecto muy sombrío, su entrada era larga y oscura; en dicha casa no había portería, lo que no era nada favorable para las personas que desearan adquirir ciertos informes.

Girardiere, luego de haberse paseado por espacio de mucho tiempo por la entrada, puso el pie en el primer escalon, y dirigió su vista hácia la parte de arriba.

Precisamente en aquel momento, una anciana mujer del primer piso salió á sacudir un felpudo, dejando caer encima de Teófilo Girardiere una nube de polvo y algunas otras materias, y nuestro enamorado galán se retiró entonces frotándose los ojos, sacudiéndose con un pañuelo, y exclamando:

—Por hoy ya tengo bastante; mañana, cuando vuelva, ya podré presentarme en casa de la señora Gervasia.

Al otro día el invencible soltero se vistió con aseo, y volvió á dirigirse al barrio de San Jacobo, con el alma henchida de placer.

Ya tenía conocimiento exacto de la casa en que vivían las dos señoras, pero ignoraba el piso que habitaban.

Girardiere subió por la escalera, y cuando estuvo en el segundo piso, llamó.

Cierta mujer en corsé, y que lo menos llevaba cuatro ó cinco pañuelos en la cabeza, abrió al intrépido enamorado, el que al punto preguntó por la señora Gervasia, censualista que vivía con una sobrina.

—Caballero, no vive aquí, le respondió:

—Sin embargo, me consta de una manera positiva que habita en esta casa.

—¿Sabe usted, caballero, en qué se ocupa esa señora?

—Ah!... conque usted desea saber qué ocupación tiene...; pues mire usted, creo que no tiene ninguna. Vive con una sobrinita que es costurera.., una interesante joven, por más señas muy linda.., muy amable.., y muy...

—Ah!.. entonces no pueden ser otras que las que habitan encima; unas señoras que hace poco tiempo han venido á París?

—Eso es, eso es; hace muy pocos dias que llegaron de provincia.

—Pues, mire usted, caballero, el aposento de la sobrinita cae precisamente encima del mio..., y hace en el un ruido insorportable... Yo no sé si es que se divierte saltando ó bailando, ó tal vez hara cualquiera otra cosa; pero lo cierto es que muchas noches no me deja pegar los ojos..¿le parece á usted poco trabajo, caballero? Por lo demás, yo no os podré decir si las tales señoras son amables ó dejan de serlo..; jamás he tenido necesidad de llegarme a ellas para nada; únicamente un día les pedí una poca de lumbre y me la negaron, bajo el frívolo pretesto de que no la tenían...

Teófilo Girardiere tuvo necesidad de despedirse de aquella señora, cortándole el uso de la palabra, pues parecía dispuesta á no callar en tres semanas y media si le hubieran prestado atención, aunque no hubiera sido más que por política.

En seguida subió al otro piso y llamó á la primera puerta que encontró á mano. Al pronto no le respondían, y sin embargo, creyó oir que movían una silla.

En este momento se abrió la puerta de enfrente, y apareció la simpática figura de la señora Gervasia.

—Creía estar llamando en vuestra casa, exclamó Girardiere dirigiéndose á la señora. Me habían asegurado que habitaba usted en esta habitación.

—En la habitación que usted ha llamado vive mi querida sobrina; ya ve usted, nos hallamos separadas contra toda nuestra voluntad; pero, cómo se ha de arreglar este asunto? En París es preciso convenirse con todo, cuando no se tiene mucho dinero para pagar una habitación cara. Sírvase usted pasar adelante.

Teófilo Girardiere siguió á la señora, la que le dispensó una favorable acogida y lo introdujo en su habitación, que se componía de una pieza de bastante capacidad y de una cocina de miniatura en la que no cabían dos personas de pie.

—Ya está usted viendo toda mi casa por completo, caballero; mi sobrina ocupa la de frente, que es exactamente igual, la que está muy pocos ratos, porque casi siempre la tengo á mi lado. No somos ricas, pero tampoco queremos empeñar; nos contrayendo deudas; es preciso andarse con pies de plomo, caballero.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

PASTA DE CAFÉ

Recomendamos á los consumidores de café el uso de esta pasta, producto compuesto de café y azúcar de 1.ª calidad, é indispensable para las familias, porque además de constituir uno de los principales desayunos, se obtiene un 43 por 100 de economía sobre el procedimiento comunmente usado.

De venta en esta plaza: D. Tomás Fernández Canales; D. Germán Pérez Vega, Mayor 53, y D. Manuel Rodríguez, frente á la estación del Ferrocarril.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

Se traspasa negocio en explotación acreditadísimo, con buenos rendimientos demostrables y á prueba antes de formalizar tratos. Informará Gerente *Internacional Agency*, Caballero de Gracia, 18 y 20, de una á tres.—*Madrid.*

Se venden

Tres vacas suizas de ocho, cinco y tres años.

Informará en Castromocho, su dueño Angel Terradillos.

Parador Nuevo del Comercio
Á CARGO DE
Francisco Gutiérrez
Calle de San Juan, núm. 7

Hay habitaciones independientes para huéspedes fijos, á precios muy económicos.

Cebones

Hay dos de venta en el Portazgo de Villamuriel, de nueve á diez arrobas al vivo.

Dirigirse á Juan Andrés, en dicho Portazgo.

Se venden

en Villamartin, dos yeguas, una de cuatro años y otra de doce, dedicadas al tiro y silla, de tres á cuatro dedos de alzada.

Tambien se vende un macho de ocho años, de cuatro dedos.

Informará Narciso Abril.

Ocasión

Se venden dos pianos de buenas marcas, en estado seminuevos, un juego comedor con esquisito tallado y accesorios de gabinete.

En esta administración informarán.

Burro garañon

Se vende uno de tres á cuatro años, alzada siete cuartas y un dedo.

Para tratar con Justo de Castro, en Villanueva del Rio.

SE VENDE

Una novilla, de raza cruzada, de 23 meses y parida de dos.

En está administración informarán.

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

GRAN FABRICA DE JABONES

en las afueras de Sta. Marina sobre la carretera de Grijota

En ella se elaboran varias y buenas clases, entre éstas el Blanco, Pinta encarnada, Pinta castaña ó Sevillana, Amarillo, Pinta negra, Verde, Glicerinas, Blanco y Amarillo.

Todos son superiores y á precios económicos, relativamente al excesivo precio que hoy tiene el aceite.

Para los pedidos dirigirse al dueño de aquélla,

DON EUDOXIO POLANCO
en Palencia

Para convalecientes y personas debiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: **Constitución, número 6**
PALENCIA: **Mayor pral., núm. 38**

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde treinta y ocho pesetas, con garantía.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 164.
PALENCIA

M.C.D.2022